

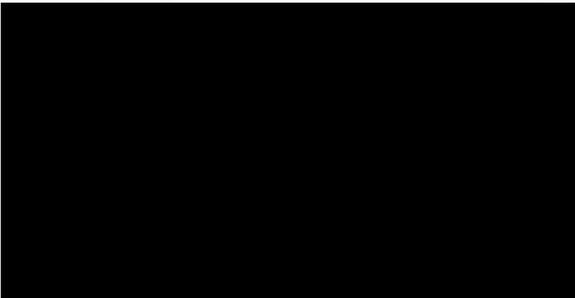


ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recivi Original

8/05/2019



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0116

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 08 de Mayo de 2019.

C. María de Jesús Medina Saldaña



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [redacted] Inh= 06/ Marzo /2008 y del adulto [redacted] Inh= 03/Marzo/2011 en la fosa # 788 con alineamiento D - C - 26 - 93 en el Panteón San Pedro Mártir, para que sean **exhumados y reíhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

